



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
República Argentina

Córdoba, 04 SEP 2014

CUDAP: EXP-UNC: 0045424/2014

**VISTO:**

La realización de la exposición de Tesis de Doctorado del Lic. en Qca. Federico Issoglio, que se llevará a cabo el día 4 de Septiembre del corriente año;

**CONSIDERANDO:**

Lo solicitado por la Escuela de Posgrado en el día 27 de Agosto de del corriente.

Lo establecido en el reglamento de la carrera doctoral de esta Facultad y lo dispuesto por Res. H.C.D. 691/04.

Que al mencionado evento asistirá en calidad de "evaluador externo" el Dr. Alberto Alvaro Iglesias, Instituto de Agrobiotecnología del Litoral, Santa Fe.

Que se tiene en cuenta lo establecido en Dto. 429/95 y modificatorias.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS  
RESUELVE:**

**Artículo 1ro.:** Aprobar lo actuado y disponer que se proceda a la liquidación y pago a favor del **Dr. Alberto Alvaro Iglesias**, en un cargo de Prof. Titular DE, el importe correspondiente a un día de viáticos, más los gastos de combustible en su vehículo particular, Dominio MKJ 456, por el traslado Santa Fe - Córdoba - Santa Fe, para la realización de las gestiones mencionadas ut-supra en la Escuela de Posgrado.

**Artículo 2do.:** La suma total de la antes dicha erogación se atenderá con créditos presupuestarios del Programa de Gratuidad de la Escuela de Posgrado.

**Artículo 3ro.:** Notifíquese al Área Económico Financiera, a la Escuela de Posgrado, a los interesados y archívese.

RESOLUCION Nro.:

1031

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON  
Secretario Académico  
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHABRANDO  
DECANO  
Fac. de Ciencias Químicas-UNC